

USHUAIA, 3º de marzo de 2016.

VISTO y CONSIDERANDO:

Por necesidades propias del servicio resulta procedente disponer el traslado del Sr. Sebastián del Valle Carretero a la Oficina de Mandamientos y Notificaciones del Distrito Judicial Norte.

EL SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN

RESUELVE:

1º) **TRASLADAR** en forma interina al Sr. Sebastián del Valle Carretero (leg. 237) para desempeñarse en la Oficina de Mandamientos y Notificaciones del Distrito Judicial Norte, a partir de la notificación de la presente.

2º) **MANDAR** se registre, notifique, publique y cumpla.

Resolución registrada bajo
el Nº20/16.....

JORGE P. TENAILLON
Secretario
Superior Tribunal de Justicia